

Crisis afecta 3 de cada 10 hogares con jefatura femenina

MÉXICO - Mujeres con trabajos marginales necesitan seguro de desempleo

Gustavo González López

Martes 6 de enero de 2009, puesto en línea por [CIMAC](#)

5 de enero de 2009 - México, DF - [Cimacnoticias](#) - Las diputadas federales del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPDRD) Maricela Contreras Julián y Rosario Ortiz Magallón, adelantaron que para este 2009 “buscaremos influir en el tema de la reforma laboral con perspectiva de género” ya que la crisis económica afecta a 30 hogares jefaturados por mujeres.

Maricela Contreras Julián, quien también preside la Comisión de Equidad y Género de esta LX Legislatura, aseguró que en México por 100 hogares hay 30 jefaturados por mujeres que laboran en empleos marginales, sin seguridad social ni para ellas ni para sus hijas e hijos, por lo que es importante dotarles de seguro de desempleo ante esta panorama tan turbio que se vislumbra para la clase trabajadora.

A su vez, su compañera de bancada, Rosario Ortiz Magallón advirtió que no se permitirá una reforma laboral regresiva que viole los derechos económicos, sociales y laborales conquistados por las trabajadoras y los trabajadores mexicanos.

La diputada del Sol Azteca reiteró que el PRD se va a oponer a una reforma regresiva: “lo ha manifestado de manera permanente y estará aliándose con las centrales sindicales para frenar le embestida patronal con la complicidad de las autoridades del trabajo del Gobierno federal”.

Los patrones deben de visualizar que la salida a esta crisis económica no es eliminar a la clase obrera del país, sino fortalecerla para que la productividad –de la que tanto hablan— tenga un efecto real.

De lo contrario, añadió Ortiz Magallón, las diputadas del PRD respaldaremos con una política muy fuerte, basada en la movilización de las trabajadoras y los trabajadores mexicanos.

Al retomar la palabra, Maricela Contreras Julián sostuvo que, además de respaldar con movilizaciones las demandas de toda la clase obrera del país, la Comisión de Equidad y Género buscará reformas laborales en beneficio de las mujeres trabajadoras.

La diputada del Sol Azteca aceptó que “es difícil nuestra labor” porque “no hay voluntad política ni en el Congreso de la Unión ni en el Gobierno federal para que el tema de reformas legislativas y reformas de políticas públicas para la igualdad de género estén presentes”.

Seguro de desempleo

Ambas legisladores coincidieron en impulsar una reforma legislativa que dote a las y los mexicanos de un seguro del desempleo, ya que la tasa de desocupación pasó de octubre de 2008 de un 4.11 por ciento (equivalente a un millón 870 mil personas), a 4.47 por ciento en noviembre (dos millones 34 mil personas).

Lo dicho por las legisladoras perredistas es avalado por el profesor-investigador del Colegio de la Frontera Norte, Alejandro Díaz-Bautista, quien va más allá al señalar que debe impulsarse una iniciativa de reforma constitucional al Artículo 123 Constitucional y a la Ley del Seguro Social con el fin de que se incorpore el Seguro del Desempleo por causa injustificada y cubra la pérdida del empleo.

“El Seguro del Desempleo es uno de los derechos fundamentales de la y el trabajador, ya que en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1984 se señala que toda persona tiene derecho a seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez y vejez o cuando pierda sus medios de subsistencia por causas ajenas a su voluntad, como lo es la actual crisis económica mundial que está afectando a México”, apuntó el especialista.

Díaz-Bautista va más allá al reiterar que, aunado a la revisión de la Ley Federal del Trabajo, se debe integrar un sistema de seguro de desempleo que podría apoyar a las y los trabajadores y uniones de trabajadores que acepten adherirse a las reglas en materia laboral.

“El seguro de desempleo en México podría promover una transición hacia el empleo formal, y podría ser financiado tanto por las y los propios trabajadores como por sus empleadores y el Gobierno, quienes se verían incentivados porque el costo de financiamiento sería menor a la compensación que deben otorgar en caso de prescindir su labor”, consideró el Doctor en Economía del Colegio de la Frontera Norte.

Gustavo González López es corresponsal para CimaNoticias

<http://www.cimacnoticias.com/site/0...>